Fundación Why Not

Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2020

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
Inmovilizado intangible	**6**	**379**	**516**
Inmovilizado material	**7**	**4.299**	**958**
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**-**	**2.000**
ACTIVO NO CORRIENTE		**4.678**	**3.474**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8 – 9**	**-**	**4**
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**2.000**	**-**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**10**	**56.804**	**46.916**
ACTIVO CORRIENTE		**58.804**	**46.920**
TOTAL ACTIVO		**63.482**	**50.394**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019
Dotación fundacional	**11**	**30.050**	**30.050**
Dotación fundacional		30.100	30.100
Dotación fundacional no exigida		(50)	(50)
Excedentes de ejercicios anteriores		**8.031**	**(728)**
Excedente del ejercicio		**10.939**	**8.759**
Fondos Propios		**49.020**	**38.081**
PATRIMONIO NETO	**11**	**49.020**	**38.081**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**14.462**	**12.313**
Proveedores y Acreedores varios	**8 – 12**	7.765	7.162
Personal	**8 – 12**	-	45
Otras deudas con Administraciones Públicas	**13**	6.697	5.106
PASIVO CORRIENTE		**14.462**	**12.313**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**63.482**	**50.394**

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)

	Nota	2020	2019
Ingresos de la actividad propia	**14**	**136.358**	**178.522**
Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados		84.865	83.757
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		6.530	39.223
Ingresos por donaciones y legados		21.925	34.009
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		22.860	17.350
Otros ingresos		178	4.183
Gastos de personal	**14**	**(79.451)**	**(99.244)**
Otros gastos de la actividad	**14**	**(45.320)**	**(70.027)**
Amortización del inmovilizado	**6 – 7**	**(648)**	**(492)**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**10.939**	**8.759**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**10.939**	**8.759**
Impuesto sobre beneficios	**13**	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**10.939**	**8.759**
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**10.939**	**8.759**
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**10.939**	**8.759**

Fundación Why Not

"Memoria Abreviada"
(Expresada en euros)

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Why Not, en adelante la Fundación, se constituyó el 2 de junio de 2010. La Fundación tiene su domicilio en Donostia – San Sebastián, Av. Navarra 25. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro y tiene su patrimonio afecto al cumplimiento de los fines fundacionales descritos en sus estatutos.

El objeto fundacional radica en los siguientes puntos:

- La atención y asistencia a personas que tengan algún tipo de enfermedad mental y a sus familiares.

- Colaborar, en un plano tanto nacional como internacional, en la realización de actividades que tengan por objeto facilitar y suministrar a países y/o otras en vía de desarrollo aquellos productos elementales que sirven para cubrir sus necesidades básicas, como pueden ser medicamentos y otros bienes necesarios como agua, luz, comida, ropa, etc.

Las prestaciones realizadas por la Fundación serán gratuitas admitiéndose excepciones en la medida en que contribuyan a un mejor cumplimiento de sus fines o cuando así lo aconseje el desarrollo de la propia actividad. La duración de la Fundación es por tiempo indefinido. Los méritos, la carencia de medios y la identificación con los fines de la Fundación serán base primordial para la elección de los destinatarios de los beneficios.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las actividades principales de la Fundación han coincidido con su objeto fundacional.

La Fundación está sujeta a la Ley 12/1994, de 17 de junio de 1994, de Fundaciones del País Vasco y al Decreto 100/2007, del 19 de junio, del País Vasco, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco. El citado Decreto establece en su artículo 14 que la actividad contable de las fundaciones se ajustará a las normas del Plan General de Contabilidad en su adaptación a entidades sin fines lucrativos (Nota 2.1).

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, el Patronato entiende que la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

La Fundación presenta sus cuentas anuales según el modelo abreviado dado que cumple las condiciones exigidas para ello establecidas por la Ley.

2.1. Imagen fiel

Estas Cuentas Anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han formulado por el Patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en la Legislación Mercantil vigente y las normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación, así como el grado de cumplimiento de las actividades de la Entidad habido durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 adjuntas, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 26 de junio de 2020.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de cuentas anuales abreviadas exige de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material

La dirección de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus elementos del inmovilizado, tanto intangible como material. Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Correcciones de valor de activos corrientes

La Fundación efectúa las correcciones de valor de las cuentas a cobrar en función de su estimación del valor recuperable de tales activos. Un cambio en las condiciones económicas, de mercados o de solvencia de clientes podrían alterar significativamente los importes de las correcciones realizadas que serán revisadas, al menos, con carácter anual, para su evaluación y, en su caso, corrección.

2.3. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente del Patronato de la Fundación ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.5. Moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se han expresado en euros, salvo mención expresa en contrario. En consecuencia, la moneda de presentación es el euro.

3. Excedente del ejercicio

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 9/2016. de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, el destino de al menos el 70% de los ingresos de la Fundación obtenidas por todos los conceptos, deberá ser la realización de los fines determinados para la voluntad fundacional, salvo que se trate de aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior.

El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será de tres años a partir del momento de la obtención de las rentas e ingresos mencionados.

El excedente del ejercicio 2020 ha sido positivo y por importe de 10.939 euros (2019: excedente positivo por importe de 8.759 euros).

	2020	2019
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	10.939	8.759
	10.939	8.759
Aplicación		
Excedentes de ejercicios anteriores	10.939	8.759
	10.939	8.759

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen por su precio de adquisición, o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro en su caso.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos.

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones que alargan la vida útil de los activos se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones en activos arrendados	2
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados abreviada.

4.3. Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance abreviado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han trasmitido los riesgos de insolvencia y de mora, así como el control.

4.4. Pasivos financieros

Esta categoría de débitos y partidas a pagar incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.5. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria abreviada.

4.6. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.

b) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

c) Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

d) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

e) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.7. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.8. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.9. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. Impacto de la pandemia Covid-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países ha motivado que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Como consecuencia de dicha situación, los gobiernos de todo el mundo adoptaron medidas para tratar de paliar los efectos de esta crisis sanitaria. Entre otras medidas se adoptaron confinamientos de la población que tuvieron efectos de parada de actividad a finales de marzo de 2020 y principios de abril.

Esta situación tuvo efectos significativamente dispares, afectando de diferente forma a las entidades. Si bien algunas entidades tenían parones muy relevantes de actividad (turismo, comercio...), otros negocios se han podido ver menos afectados.

Como consecuencia de la pandemia, se han producido ligeras desviaciones respecto a los presupuestos aprobados para el ejercicio 2020, principalmente por el descenso en el número de eventos celebrados durante el ejercicio. No obstante lo anterior, el destino de al menos el 70% de los ingresos percibidos se ha destinado a la realización de los fines fundacionales (Nota 15.2)

Los planes de contingencia adoptados por la Fundación en materia de reducción de costes, por ejemplo, medidas colectivas de regularización temporal de empleo, han contribuido a la continuidad de la Fundación y han supuesto un resultado positivo al cierre de ejercicio 2020 por importe de 10.939 euros (2019: 8.759 euros). Por su parte, la Fundación ha incrementado el nivel de liquidez y el fondo de maniobra, que es positivo por importe de 44.342 euros.

Por todo esto, si bien los efectos son significativos sanitaria y personalmente, la actividad mantiene la buena tendencia de ejercicios anteriores y no se espera que la pandemia pueda tener un impacto relevante para los próximos ejercicios en lo que respecta a la captación de fondos para garantizar el cumplimiento del fin social de la Fundación.

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Aplicaciones informáticas
COSTE	
Saldo inicial	4.430
Saldo final	4.430
AMORTIZACIONES	
Saldo inicial	(3.914)
Dotación	(137)
Saldo final	(4.051)
VALOR NETO CONTABLE	
Saldo inicial	**516**
Saldo final	**379**

Ejercicio 2019

	Aplicaciones informáticas
COSTE	
Saldo inicial	3.885
Entradas	545
Saldo final	4.430
AMORTIZACIONES	
Saldo inicial	(3.820)
Dotación	(94)
Saldo final	(3.914)
VALOR NETO CONTABLE	
Saldo inicial	**65**
Saldo final	**516**

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de las partidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Equipos para procesos de la información	Otro inmovilizado	Total
COSTE			
Saldo inicial	6.542	4.103	10.645
Entradas	1.495	2.357	3.852
Saldo final	8.037	6.460	14.497
AMORTIZACIÓN			
Saldo inicial	(5.843)	(3.844)	(9.687)
Dotación	(246)	(265)	(511)
Saldo final	(6.089)	(4.109)	(10198)
VALOR NETO CONTABLE			
Saldo inicial	**699**	**259**	**958**
Saldo final	**1.948**	**2.351**	**4.299**

Ejercicio 2019

	Equipos para procesos de la información	Otro inmovilizado	Total
COSTE			
Saldo inicial	5.840	4.103	9.943
Entradas	702	-	702
Saldo final	6.542	4.103	10.645
AMORTIZACIÓN			
Saldo inicial	(5.662)	(3.627)	(9.289)
Dotación	(181)	(217)	(398)
Saldo final	(5.843)	(3.844)	(9.687)
VALOR NETO CONTABLE			
Saldo inicial	**178**	**476**	**654**
Saldo final	**699**	**259**	**958**

El importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 8.862 euros (2019: 8.862 euros).

8. Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" (excepto el Efectivo y equivalentes al efectivo) es el siguiente:

	Créditos y otros	
	2020	**2019**
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	-	2.000
	-	**2.000**
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (Nota 9)	2.000	4
	2.000	**4**

En el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" la Fundación tiene registrado el importe de la fianza entregada por el local arrendado en el ejercicio 2016. El contrato tiene una duración de cinco años a partir del 1 de junio de 2016, por lo tanto, de acuerdo a su vencimiento en 2021, la Fundación ha reclasificado dicha fianza en el corto plazo.

	Débitos y otros	
	2020	**2019**
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 12)	7.765	7.207
	7.765	**7.207**

9. Préstamos y partidas a cobrar

No corriente	**2020**	**2019**
Fianzas constituidas a largo plazo		2.000
Corriente		
Deudores varios	-	4
Fianzas constituidas a corto plazo	2.000	-
	2.000	**2.004**

A 31 de diciembre de 2020 los créditos corresponden a fianzas constituidas con vencimiento en el corto plazo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen saldos vencidos y pendientes de cobro.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor originadas por saldos antiguos no cobrados.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" corresponde, en su práctica totalidad, a los saldos líquidos disponibles de las cuentas corrientes mantenidas por la Fundación en entidades financieras de reconocido prestigio.

No existe ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los importes reflejados en este apartado al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

11. Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la dotación fundacional está compuesta por las aportaciones efectuadas por el Patrono Fundador por un importe total de 30.100 euros, de los cuales, un importe de 30.050 euros están desembolsados, quedando 50 euros pendiente de desembolso.

La legislación vigente autonómica establece que el excedente del ejercicio se aplicará, en primer lugar, a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y, el resto, se podrá aplicar o bien a incrementar la dotación, o bien a reservas, según el acuerdo del Patronato. El Patrono Fundador es Pablo Munilla Ereña, que es, a su vez, Presidente del Patronato al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

El excedente (positivo o negativo) anual que surja se empleará o compensará, respectivamente, en los siguientes ejercicios en las actividades propias de la Fundación (Nota 3).

12. Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son todos a corto plazo y sin garantía real. Corresponden, principalmente, a acreedores por la actividad ordinaria de la Fundación.

	2020	2019
Proveedores	5.700	2.819
Acreedores varios	2.065	4.343
Personal	-	45
	7.765	**7.207**

13. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay saldos con Administraciones Públicas relativos al Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, tampoco se han devengado gastos ni ingresos en relación con el citado Impuesto sobre Sociedades.

La legislación aplicable a la Fundación se encuentra contenida en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, que establece un régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos.

Asimismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos tales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

La exención en el Impuesto sobre Sociedades alcanzará a los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como a los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de trasmisiones a título lucrativo, siempre que unos y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica de la Fundación.

La Dirección de la Fundación estima que ésta no cuenta con rendimientos no exentos según establece la citada legislación, por lo que la base imponible del impuesto es cero.

Los saldos con Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se desglosan a continuación:

	2020	2019
Seguridad Social acreedora	3.102	2.535
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	3.595	2.571
Otras deudas con Administraciones Públicas	**6.697**	**5.106**

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2017-2020 para los principales impuestos que le son de aplicación y los ejercicios 2016 en adelante para el Impuesto Sobre Sociedades. El Patronato de la Fundación no espera que se devenguen pasivos de consideración para la misma como consecuencia de una posible inspección.

14. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la actividad propia

El epígrafe recoge los ingresos de la actividad propia de la Fundación, siendo la más significativa las aportaciones realizadas por los usuarios y afiliados a la entidad por importe de 84.865 euros (2019: 83.757). Asimismo, bajo el epígrafe se recogen los ingresos obtenidos por la organización de eventos altruistas así como subvenciones recibidas de los distintos organismos públicos.

b) Otros gastos de la actividad

La composición del gasto a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Arrendamientos y cánones	15.179	13.877
Servicios de profesionales independientes	3.952	5.942
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.736	20.902
Otros gastos de explotación	16.453	29.306
	45.320	**70.027**

Dentro de "Arrendamientos y cánones" se recogen los gastos correspondientes al contrato de alquiler que la Fundación tiene suscrito por el local donde tienen ubicadas las instalaciones.

Asimismo, los gastos de publicidad, propaganda y relaciones públicas recogen los recursos destinados en el ejercicio en cuestión para la promoción y visibilización de la Fundación, por ejemplo, mediante la organización de campeonatos de golf y/o clases de Yoga.

c) Gastos de personal

El desglose del epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	2020	2019
Sueldos y salarios	52.057	74.746
Seguridad Social a cargo de la empresa	25.403	21.590
Otros gastos Sociales	1.991	2.908
	79.451	**99.244**

La Fundación se ha acogido a medidas colectivas de regularización de empleo en el ejercicio. Bajo este expediente, el empleo queda suspendido temporalmente y el salario de los empleados acogidos es pagado directamente por la Administración. Asimismo, durante el periodo en el que el expediente ha estado vigente, se ha exonerado la cuota a pagar por Seguridad Social devengando un ingreso por 4.434 euros recogidos en el epígrafe de "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" dentro de "Ingresos de la actividad propia".

15. Actividad de la Fundación. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios

15.1.1. Actividades realizadas

a) Identificación

Ejercicios 2020 y 2019

	Actividad 1
Denominación de la actividad	ASISTENCIA SOCIAL Y SOLIDARIDAD
Tipo de actividad (propia o mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIA SOCIAL
Lugar desarrollo de la actividad	TERRITORIO NACIONAL
Descripción detallada de la actividad realizada	Actividades de carácter socio-asistencial para atender a colectivos de discapacitados físicos y psíquicos, así como personas dependientes, la integración social y la investigación en estos campos.

La Fundación no cumple los supuestos de auditoría obligatoria establecidos en la Ley 9/2016, de 2 junio, de Fundaciones del País vasco.

b) Recursos humanos medios empleados en la actividad

Ejercicio 2020

	Nº		Nº HORAS/AÑO	
TIPO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	4	3,13	4.599	3.675
Personal contratado con contrato de servicios	7	3	456	100
Personal voluntario	13	3	1.956	77

Ejercicio 2019

	Nº		Nº HORAS/AÑO	
TIPO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	3	3,20	3.504	5.606,4
Personal contratado con contrato de servicios	7	7	456	456
Personal voluntario	8	8	1.656	1.656

Asimismo, la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 del personal de la Sociedad es la siguiente:

Ejercicio 2020:

	Número empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Personal Asalariado	5	-	5
	5	-	5

Ejercicio 2019:

	Número empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Personal Asalariado	5	-	5
	5	-	5

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

La Fundación no cuenta con el detalle exacto del número de beneficiarios de la actividad en la medida en que a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 se han realizado numerosas excursiones, talleres y demás actividades. A modo estimativo, se calcula que los beneficiarios directos en los ejercicios 2020 y 2019 de las actividades realizadas han superado, en cada uno de los ejercicios, las 150 personas e, indirectamente, todos sus familiares y personas relacionadas. Adicionalmente, las actividades han sido realizadas en colaboración con hospitales y diferentes centros de día y asociaciones.

d) Recursos económicos empleados en la actividad

	2020		2019	
GASTOS /INVERSIONES	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**PREVISTO**	**REALIZADO**
Gastos de personal	97.200	79.451	97.761	99.244
Otros gastos de la actividad	54.140	45.320	47.304	70.027
Amortización del inmovilizado	500	648	745	492
Subtotal gastos	**151.840**	**125.419**	**145.810**	**169.763**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	-	3.852	-	1.247
Subtotal recursos	**-**	**3.852**	**-**	**1.247**
	151.840	**129.271**	**145.810**	**171.010**

Los recursos económicos empleados en esta actividad coinciden con el total de los recursos económicos empleados en los ejercicios 2020 y 2019 por la Fundación.

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Los principales objetivos de la Fundación en los ejercicios 2020 y 2019 son:

- Incrementar el número de asistentes en cada proyecto
- Conseguir una regularidad de asistencia
- Incrementar la satisfacción de los familiares
- Incrementar la satisfacción de los usuarios
- Incrementar el número de socios
- Incrementar el número de voluntarios
- Incrementar el número de actividades

Los principales indicadores empleados por la Fundación en los ejercicios 2020 y 2019 para medir sus objetivos son:

- Número de participantes en cada proyecto
- Regularidad: personas que repiten mensualmente
- Grado de satisfacción de los familiares
- Grado de satisfacción de los usuarios
- Número de socios
- Número de voluntarios
- Ingresos por cuotas
- Número de actividades

15.1.2. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

a) Ingresos obtenidos por la entidad

	2020		2019	
INGRESOS	**PREVISTO**	**REALIZADO**	**PREVISTO**	**REALIZADO**
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	92.000	84.865	87.551	83.757
Aportaciones privadas	17.350	28.455	39.178	73.232
Subvenciones	42.500	22.860	18.200	17.350
Otros tipos de ingresos	1.000	178	881	4.183
TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS	**152.850**	**136.358**	**145.810**	**178.522**

Dentro del epígrafe "Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias" se recogen los importes percibidos en el ejercicio correspondientes a cuotas de usuarios y afiliados a la entidad.

Asimismo las aportaciones privadas recogen principalmente los ingresos percibidos a través de donaciones realizadas por empresas privadas. El importe de subvenciones recoge principalmente las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación Foral por de Gipuzkoa por importe de 3.940 y 14.486 euros respectivamente, así como la exoneración de la Seguridad Social por importe de 4.434 miles de euros (2.450 y 14.900 euros concedidos por el Ayuntamiento de San Sebastián y la Diputación Foral de Gipuzkoa en el ejercicio 2019).

b) Otros recursos económicos obtenidos por la Fundación

Tanto en el ejercicio 2020 como 2019 la Fundación no ha contraído deudas ni otras obligaciones financieras para la obtención de recursos económicos.

15.1.3. Convenios de colaboración con otras entidades

En los ejercicios 2020 y 2019 se realizaron colaboraciones de manera puntual con Fundación Sarea, Hospital San Juan de Dios, Gureak, Reactiva López Ibar y varios hospitales para la realización de actividades en la radio no habiendo firmado ningún convenio de colaboración con ninguna entidad.

15.1.4. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En el ejercicio 2020 la desviación experimentada entre el presupuesto previsto y el gasto realizado, por cada una de las actividades detalladas en la Nota 15.1.1.d, ha ascendido a un importe global de 26.532 euros negativos (23.953 euros en el ejercicio 2019). La variación respecto al ejercicio 2019 se debe a que debido al estado de alarma declarado por el Gobierno a consecuencia de la pandemia Covid-19, no se han podido realizar actividades que estaban previstas para el curso anual.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, en relación con el destino de, al menos, el 70% de los ingresos obtenidos por todos los conceptos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional.

Ejercicio 2020

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de ingresos (parte proporcional)	= BASE DE CÁLCULO	Renta mínima a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones)	Importe pendiente de aplicar
2020	136.358	-	(10.306)	126.052	88.236	70%	118.965	0

DETALLE de Ingresos y gastos deducidos que dan como resultado la BASE DE CÁLCULO

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/Ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, Descripción y motivación	Importe deducible
70	Otros ingresos de la actividad	136.358	100%	Ingresos de la actividad propia	136.358
62	Servicios exteriores	(44.999)	9,95%	Servicios exteriores relacionados con la obtención de ingresos de la actividad propial	(4.477)
63	Otros tributos	(321)	0%	Imputación de los tributos a la obtención de los ingresos de la actividad propia	-
64	Gastos de personal	(79.451)	6,52%	Imputación de los gastos de personal en la obtención de los ingresos de la actividad propia	(5.181)
68	Amortización del inmovilizado	(648)	100%	Imputación de la amortización a la actividad fundacional	(648)
				TOTAL	126.052

DETALLE de Recursos aplicados en el ejercicio (*)

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/Ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, Descripción y motivación	Importe deducible
62	Servicios exteriores	(44.999)	90,05%	Imputación de otros gastos de explotación a la actividad fundacional	(40.522)
63	Otros tributos	(321)	100%	Imputación de los tributos a la actividad fundacional	(321)
64	Gastos de personal	(79.451)	93,48%	Imputación de los gastos de personal a la actividad fundacional	(74.270)
68	Amortización edificio	(648)	0%	Imputación de la amortización a la actividad fundacional	-
a) Gastos en cumplimiento de fines				Total	(115.113)
	Inversiones	(3.852)	100%	Inversiones en cumplimiento de los fines	(3.852)
b) Inversiones en cumplimiento de fines				Total	(3.852)
				TOTAL (a+b)	(118.965)

(*) Gastos sin tener en cuenta la amortización y los gastos de administración.

Fundación Why Not

MEMORIA ABREVIADA
(Expresada en euros)

Ejercicio 2019

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de ingresos (parte proporcional)	= BASE DE CÁLCULO	Renta mínima a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones)	Importe pendiente de aplicar
2019	178.522	0	12.824	165.698	115.989	70%	158.166	0

DETALLE de Ingresos y gastos deducidos que dan como resultado la BASE DE CÁLCULO

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/Ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, Descripción y motivación	Importe deducible
70	Otros ingresos de la actividad	178.522	100%	Ingresos de la actividad mercantil	178.522
62	Servicios exteriores	(69.615)	10,26%	Servicios exteriores relacionados con la obtención de ingresos de la actividad mercantil	(7.145)
63	Otros tributos	(412)	0%	Imputación de los tributos a la obtención de los ingresos de la actividad mercantil	-
64	Gastos de personal	(99.224)	5,23%	Imputación de los gastos de personal en la obtención de los ingresos de la actividad	(5.187)
68	Amortización edificio	(492)	100%	Imputación de la amortización a la obtención de los ingresos de la actividad mercantil	(492)
				TOTAL	165.698

DETALLE de Recursos aplicados en el ejercicio (*)

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/Ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, Descripción y motivación	Importe deducible
62	Servicios exteriores	(69.615)	89,74%	Imputación de otros gastos de explotación a la actividad fundacional	(62.470)
63	Otros tributos	(412)	100%	Imputación de los tributos a la actividad fundacional	(412)
64	Gastos de personal	(99.224)	94,77%	Imputación de los gastos de personal a la actividad fundacional	(94.037)
68	Amortización edificio	(492)	0%	Imputación de la amortización a la actividad fundacional	-
a) Gastos en cumplimiento de fines				Total	(156.919)
	Inversiones	(702)	100%	Inversiones en cumplimiento de los fines	(1.247)
b) Inversiones en cumplimiento de fines				Total	(1.247)
				TOTAL (a+b)	(158.166)

(*) Gastos sin tener en cuenta la amortización y los gastos de administración.

b) Recursos aplicados en el ejercicio

	Fondos propios	
	2020	**2019**
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)	**115.113**	**156.919**
2. Inversiones en cumplimiento de fines	**3.852**	**1.247**
2.1. Realizadas en el ejercicio	3.852	1.247
TOTAL (1 + 2)	**118.965**	**158.166**

(*) Gastos sin tener en cuenta la amortización y los gastos de administración.

15.3. Gastos de administración

El importe de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación asciende a 9.658 euros y no supera el 20% de los ingresos de la cuenta de resultados (12.332 euros en el ejercicio 2019, no supera el límite establecido)

16. Retribuciones al Patronato y a la Alta Dirección

a) Retribuciones al Patronato y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Fundación no ha satisfecho importe alguno en concepto de sueldos y salarios, dietas u otras remuneraciones a los miembros del Patronato. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Patronato de la Fundación está formado por 7 miembros (3 mujeres y 4 hombres), los cuales no reciben remuneración alguna por su función como miembros del Patronato.

No existe personal de Alta Dirección de la Fundación. La gestión de la Fundación es llevada por los miembros del Patronato sin percibir remuneración alguna por ello.

Asimismo, no se han concedido anticipos, préstamos ni existen planes de pensiones, ni seguros de vida relacionados con los miembros del Patronato.

No existen otros compromisos u obligaciones en relación con los miembros de los órganos de gobierno de la Fundación.

17. Otra información

a) Inventario

	Fecha de adquisición	Valor contable total	Amortizaciones, deterioro y otras partidas compensatorias
Inmovilizado intangible			
Página Web Fundación Why Not	31/03/2011	4.430	(4.051)
Inmovilizado material			
Mobiliario Txoko Why Not	2010 – 2020	6.313	(3.998)
Equipos informáticos	2010 – 2020	8.037	(6.089)
Otros	2010 – 2020	147	(111)

b) Otra información

Durante el ejercicio 2020 se ha satisfecho un importe de 1.250 euros (2019: 1.250 euros) a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas.

La sociedad auditora de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación y las sociedades vinculadas a la misma o que utilizan la marca PwC, no han prestado otros servicios a la Fundación en los ejercicios 2020 y 2019.

18. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se han producido transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las presentes cuentas anuales abreviadas.

19. Composición del Patronato

La composición del Patronato de la Fundación Why Not, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Presidente:
D. Pablo Munilla Ereña

Vicepresidente:
D. Iñigo de Loyola Munilla Ereña

Tesorera y Secretaria:
Dña. Ainhoa Sedano Aguirre

Vocal:
Dña. Carolina María López-Ibor Vega-Penichet

Vocal:
Dña. Natalia Álvarez Loring

Vocal:
D. Pablo Villaverde Domínguez

Vocal:
D. José Miguel Soroeta

20. Memoria de actividades

En junio de 2010 se constituye la Fundación Why Not con la ilusión de ayudar a los enfermos mentales y sus familiares.

Las personas que padecen una enfermedad mental, lamentablemente, todavía hoy viven estigmatizadas. A lo largo de su vida con la enfermedad han sufrido numerosos rechazos tanto de su círculo de amigos como de la sociedad en general. Han sido insultados, etiquetados y tratados como locos. En definitiva, deshumanizados.

El hecho de que alguien trate de hacer su vida un poco más feliz les considere personas antes que enfermos y se preocupe por ellos, es muy importante, no sólo para su calidad de vida sino también para su imagen de sí mismos: Son PERSONAS, alguien les tiene en cuenta, tanto que quieren ayudarles.

Con cada proyecto, actividad o momento de felicidad que se les proporcione, se les ayuda a encontrar una motivación, a recuperar la ilusión que muchos han perdido envueltos en sus síntomas, tratamientos, ingresos y recaídas. Les hará sentirse más PERSONAS, más vivos y sobre todo recordar que son mucho más que enfermos. Les ayudará a descubrir todos los recursos que tienen y que han ido enterrando, olvidando o simplemente no eran conscientes que tenían.

Muchas de estas personas enfermas viven una rutina de la que no son capaces de salir. Intentando hacer realidad alguno de sus sueños, lo primero se les está invitando a soñar, a pensar en algo diferente a lo que están acostumbrados y a tener una motivación y una ilusión que les ayude a vivir el día a día con una alegría diferente, nueva.

Una de las características más comunes en estas enfermedades es el AISLAMIENTO SOCIAL. Tienden a meterse en sí mismos y a sentir que sólo así están protegidos frente al mundo. No se creen capaces de hacer algo diferente y sobre todo se plantean ¿pero para qué? Es entonces cuando este proyecto cobra sentido. Cuando se planean actividades diferentes y nuevas y consiguen animarse a participar, no hay que ser psicólogo para poder darse cuenta de cuánto aporta este proyecto en la vida de cada una de estas personas. Estas actividades les ayudarán a atreverse a salir de esa soledad con que se han ido encontrando por sus síntomas y por el rechazo social.

Incorporar en la vida de estas personas actividades de ocio personalizadas les abre la posibilidad de desarrollar habilidades sociales en contextos que faciliten la socialización. Muchos de las personas con enfermedad mental viven con sus familiares, con los que apenas ya se relacionan, o en centros donde la rutina les dificulta relacionarse de una forma diferente.

Ocuparse de la *calidad de vida* de estas personas es la faceta olvidada. Why Not, con su generosa iniciativa, aporta su grano de arena para darle la importancia que debería tener.

WHY NOT

Why Not es una fundación pequeña que nace con un proyecto grande.

Why Not es una fundación valiente, con una ilusión que contagia, con una propuesta diferente. Nos gustan los retos.

Hay tanto por hacer que a veces paraliza. Hace falta tanto y hay tantos que necesitan que no sabes por dónde empezar.

Nosotros empezamos por la enfermedad mental. Por los que la padecen y por sus familias. Lo hacemos porque estamos convencidos de que necesitan nuestra ayuda.

Lo psico asusta. Es un terreno del que sabemos poco. Como nos da miedo nos aleja. Y al estar lejos no sabemos si necesitan, qué necesitan, cómo lo necesitan.

Nosotros nos hemos acercado, hemos preguntado. ¡Necesitan tanto!

Lo saludable no siempre es lo no enfermo. Podemos estar enfermos y sentirnos más saludables. Nosotros queremos situar nuestra ayuda aquí. Buscando proyectos y propuestas que permitan a estas personas y a sus familias vivir momentos sanos, momentos felices.

Tener la posibilidad de escribir para una revista que se publica y que puede ser leída por otros, poder participar en el guión de un cortometraje o incluso poder actuar en él, contar con el apoyo y la ayuda de alguien que venga conmigo a renovar mi d.n.i., participar en un concurso de fotografía, tener en el centro al que asisto diariamente un gimnasio y un entrenador que me ayude a ejercitar mi cuerpo, salir un día de mi rutina e ir a un museo.

Queremos que se nos ocurran más cosas, queremos saber más de lo que necesitan. Si nos acercamos perderemos el miedo. Aparecerán las ganas.

Las enfermedades mentales están silenciadas, olvidadas. No verlas ni escucharlas, no pensar en ellas puede que las haga invisibles. ¡Pero existen! Una de cada cuatro personas padece una enfermedad mental a lo largo de su vida, y eso son muchas personas.

Todo supone una ayuda para Why Not. Una idea, una sugerencia, un tiempo de voluntariado, una acción puntual o continua. La aportación puede ser la que tú quieras.

Puedes ayudar o puedes pedir nuestra ayuda. ¿Por qué no?

ACTIVIDADES Y PROYECTOS REALIZADOS EN 2020

Todas las actividades de ocio y tiempo libre que llevamos a cabo desde Why Not tienen un objetivo claro: fortalecer la autoestima de las personas con enfermedad mental, evitar recaídas e ingresos y, en definitiva, generarles ilusión por vivir.

- Para ello contamos con dos pilares importantes dentro de la fundación: el TXOKO y la RADIO.

TXOKO WHY NOT

- Se trata de un club social, un punto de encuentro.
- Es un lugar diferente, innovador, pionero.
- Favorece el fortalecimiento de las redes relacionales a través de actividades de ocio inclusivas y evita el aislamiento.

RADIO WHY NOT

- Sumando voces e ilusiones.
- Se trata de una radio itinerante, presente en trece centros diferentes. Entre Guipúzcoa, Vizcaya y Madrid.
- Participan más de 80 personas; más de 500 programas emitidos.
- Buscamos contar historias, quitar tabúes, romper los muros de la enfermedad mental a través de la palabra.
- Crear puentes de unión e inclusión.
- No buscan respuestas, sino ser escuchados y valorados por lo que son, no por lo que tienen.

ACTIVIDADES SEMANALES 2020

TALLER DE LECTURA

En el taller de lectura han empezado a leer libros actuales y han dejado los libros de lectura fácil gracias a sus grandes avances. Es un gran taller y tiene mucha aceptación.

ARTE TERAPIA

Tenemos un chico de prácticas de la universidad de Girona, con un taller semanal de dos horas con un aforo de 5 personas.

TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

Este taller sigue siendo un éxito. Acuden 6 personas a cada sesión, con dos sesiones semanales.

TALLER DE CARTAS

Empezamos organizando un taller de mus para hacer un torneo y tras el éxito, algunos aprendieron a jugar a mus y otro grupo decidió jugar a otros juegos de cartas por lo que hemos pasado a denominarlo taller de naipes.

TALLER DE MEMORIA

Por petición de los usuarios empezamos con un taller con 4 personas y se ha convertido en uno de los más reclamados, hemos incluso tenido que hacer dos grupos y se llenan siempre.

TALLER DE IDIOMAS

Seguimos con Carmen y Babro para francés con una media de 8 usuarios y en Ingles por exceso de usuarios hemos tenido que dividirlos en 3 grupos, Floren da clase a dos grupos e Iker enseña a los de nivel 0. En euskera con Iñaki como voluntario acuden más de 10 usuarios cada miércoles.

TALLER DE YOGA

Más de 15 usuarios acuden al taller de yoga en Omy que tras unas jornadas de puertas abiertas y de prueba ha tenido un éxito increíble. A partir de la pandemia, debido al aforo, el grupo se reduce a 6 personas.

PISCINA Y GIMNASIA EN ZUHASTI

Sigue siendo un éxito y van más de 15 usuarios a ambas clases. A partir del 15 de marzo, se cancelan las actividades con motivo de la pandemia.

DINÁMICAS GRUPALES

En este taller se han llevado a cabo varias actividades, desde un taller de baile, clases de Instagram y otras redes sociales, reuniones grupales... este taller se lleva a cabo hasta mediados de marzo, luego no se reanuda como tal.

BANCO DE ALIMENTOS

Llegamos a un acuerdo con el banco de alimentos, y cada 15 días acuden un grupo de 4 usuarios con Paula a ayudar en la organización, hasta el comienzo de la pandemia.

MÚSICO TERAPIA

El taller continúa con éxito y el grupo de usuarios que acude no falla ni un sábado. Gran éxito. A partir del 15 de marzo se crea un grupo de WhatsApp para seguir con atención y ejercicios de musicoterapia hasta septiembre que se reanuda.

SOFROLOGÍA

Taller que comienza a final de año con mucha aceptación. Un método de entrenamiento (la Relajación Dinámica) para toda persona que quiera conocer mejor su consciencia, desarrollar sus capacidades, adquirir mayor resistencia ante problemas de origen psicosomático y conquistar una mejor calidad de vida.

TALLER DE CLOWN

Con la apertura del Txoko y las restricciones empezamos con un nuevo taller de Payasos, en el que los participantes juegan, se ríen y se divierten. Aprenden a interpretar, improvisar, jugar, y sobre todo a reírse de ellos mismos, perdiendo la vergüenza y haciendo que el ambiente del grupo sea agradable y divertido.

WHY NOT RADIO PROGRAMAS ESPECIALES 2020

Seguimos con la radio a lo largo del año menos el parón por la Pandemia. A partir de octubre se retoman algunos de los grupos de fuera del Txoko mientras que otros se retomaran una vez mejore la situación.

NICO EGUIBAR EN WHY NOT RADIO

Espíritu de superación, alegría y un chute de energía fue lo que nos llevamos después de charlar un rato con Nico Eguibar Bretón en su visita a Why Not Radio. Sufrió un accidente de moto que le causó graves lesiones en el cerebro y, tras dos meses en coma, con gran esfuerzo, ha conseguido una recuperación casi milagrosa. Su historia de fuerza está ligada a la de su hermano Lucas, campeón del mundo de Snowboard Cross, al que la vida le dio un giro inesperado con el accidente ocurrido cinco meses antes de la cita olímpica de Sochi.

CHARLANDO CON LAURA CHAMORRO

Hemos tenido la oportunidad de entrevistar en Why Not Radio a Laura Chamorro, del programa Gipuzkoa de Moda.

VISITA DE CONCEJALAS DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA

En febrero nos visitaron Reyes Carrera y Olaia Duarte, representantes de EH Bildu en el Ayuntamiento de Donostia. Querían conocer nuestro centro y la labor que realizamos. Aprovechamos para charlar con ellas en Why Not Radio.

ACTIVIDADES ESPECIALES 2020

NUEVA EXPERIENCIA DE BAILE

Gracias a la colaboración de uno de nuestros voluntarios, hemos puesto en marcha una nueva experiencia de baile en Why Not. Se trata de Planet dance, un tailer que consiste en dejarse llevar al ritmo de la música, un baile-danza para descubrir, inventar y abrir mente y cuerpo.

Tiene una base muy sencilla para todo el mundo y las sesiones están siendo muy divertidas.

TALLER DE GALLETAS

Con la ayuda de nuestra voluntaria Carmen Llanos, hemos hecho un taller de galletas muy entretenido en el que cada uno ha dado rienda suelta a su imaginación a la hora de diseñar.

TALLER EN TABAKALERA

En febrero arrancamos un nuevo proyecto junto al departamento de Educación e Hirikilabs de Tabakalera, en la línea de diversidad que están trabajando. Con el nombre 'Desestigmación desde el error', exploraremos varias prácticas artísticas: radio/sonido, fanzine/dibujo, gifs... Al mismo tiempo que trabajamos contenidos como la farmacología, la enfermedad, la vulnerabilidad como potencia, la situación social, etc.

CIRCO ACROBATICO, DISTANS

El 4 de marzo acudimos al Teatro Victoria Eugenia a ver un espectáculo de circo y teatro. La obra 'Distans', de la compañía granadina Vol'e Temps, habla de la amistad en un viaje a través de las emociones, en un espacio visual y sonoro que envuelve las escenas de circo acrobático y teatro gestual.

MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2020

Fundación Why Not ha sido galardonada este año 2020 con la Medalla al Mérito Ciudadano. Se trata de un reconocimiento que otorga el Ayuntamiento de Donostia a propuesta de los ciudadanos. El pasado 19 de enero fue un día muy especial para todos nosotros, ya que acudimos al Salón de Plenos a la entrega de estas distinciones.

En un acto muy emotivo, Pablo Munilla, fundador de Why Not, recogió la medalla y en su discurso destacó que gran parte del premio pertenece a los usuarios del centro, personas valientes que dan el paso de acudir y gracias a las que se ha formado una gran familia.

El resto de las entidades y personas reconocidas con esta distinción fueron Bikarte, Naizen, Jesus Rubio Raymond e Itziar Mintegui.

PINTANDO EL TXOKO

Durante las últimas semanas del 2020 decidimos que sería una buena idea pintar el Txoko y darle un lavado de cara.

¡Y tan buena idea que fue! Algunos de los usuarios se enfundaron el mono de pintor, cogieron sus brochas, y entre todos conseguimos dar un aire nuevo al lugar donde tanto tiempo pasan. Ahora el txoko con las paredes en blanco parece mucho más amplio y da gusto hacer y participar en talleres en él.

ESPECTÁCULO DE LAS CHIRLAS ESPECIAL NAVIDAD

Las Chirlas, Oihana y Esther, de Ultramarino Payasos, nos ofrecieron un espectáculo super divertido para acabar entre risas este año, además abordaron la importancia de saber reírse de uno mismo como un modo de empoderamiento.

El evento tuvo lugar en el Aquarium de San Sebastián por lo que pudieron asistir todos los usuarios que quisieron cumpliendo todas las medidas de seguridad.

OTRAS ACTIVIDADES

Como el Txoko ha estado cerrado desde marzo, se organizan planes y salidas en grupos pequeños de entre 8 y 12 personas. Entre otras, destacamos las siguientes:

Paseo por Cristina Enea y café en Tabakalera
Petanca en la playa de la Zurriola
Paseo y tertulia en el Palacio Miramar

Excursión y Frontenis en Benta Berri
Excursión a Pasajes de San Juan
Concurso de Rally Fotográfico
Funicular al norte Igueldo
Taller de relajación en Cristina Enea
Visita exposición fotográfica en el museo de San Telmo
Paseo y petanca en el Palacio de Miramar
Paseo al Peine de los Vientos y café en el tenis
Paseo al parque de Ulia
Visita al Kutxa Espacio
Taller de relajación en Cristina Enea
Visita al Aquarium
Petanca en la playa de Gros
Paseo por el Parque de Aiete
Partidos de Frontón
Padel
Paseos por Sagues
Salidas en Bicis

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

DILIGENCIA: El abajo firmante, como Presidente del Patronato de la Fundación, de acuerdo al artículo 31.3 de la Ley 2/2016, del 2 de junio, formula las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, firmadas a efectos de identificación por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente

San Sebastián, 23 de junio de 2021

Fdo.: D. Pablo Munilla Ereña
Presidente del Patronato de la Fundación Why Not

Fdo.: Dña. Ainhoa Sedano Aguirre
Secretaria del Patronato de la Fundación Why Not